

Extraordinario Sabado 5 de Agosto de 1769

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Cabar  
delas Casas de la Corte de ella Sabado Cinco de Agosto mill  
Setecientos Sesenta y nueve años: Los Illi. M. Señores Murcia  
se juntaron a celebrar Cabildo Extraordinario como lo acordaron  
a saber D. Joseph de la Pena Alcalde mayor y theniente de Co  
regidor, D. Antonio Rocamora Ferrer, D. Salvador Moratón  
depo Vinader Moratón y D. Joseph Sanchez Regidores y D.  
Juan Ferrer Caballero Procurador General.

Siendo Juan Pardo Jurado

Sobre arreglo de *el* Posturas y en vista de lo manifestado por  
particular *el* Cavallero Procurador General se procedio a ejecutarlo en la for  
ma siguiente:

La Libria de Uclon chino continúe a quatro maras.  
Acordó que por lo Respectivo a los demas Corran a los precios que  
constan en la tabla de ellas y que los Caballeros fieles Ejecutores  
zelen el que no rebendan Ubas, hasta el día quinze del presente mes,  
segun esta Nruelto anteriormente.

Que se hagan dos  
tablachos p. la  
a op. de Alfupa  
Azeg. ma de Alfupa

En vista de lo manifestado por el Señor D. Salvador Vinaderulla  
raton de que se haze preciso hazer dos tablachos para la Azeg. ma  
de Alfupa, afin de enfiñar el agua y que no se extrahie el agua para q.  
no se experimente el perjuicio que pocos dias acaerzio: Acuerda que con in  
terbenicion de dho. S. se hagan dichas tablachos y en este se satisfaga don  
de correspondan y es debido.

*[Signature]*  
Alca. de la Pena

*[Signature]*  
D. Salvador Vinader  
y Moratón

Ante nos.  
Gonzalo Chamorro

